

Presidente Comisión de Control Unicaja ANTONIO GARCÍA GARCÍA , agarciga@unicaja.es 8921-ADMINISTRACION DE INMUEBLES. TLF. 952.138.467	Secretario Comisión de Control Fondadero - EspañaDuero MANUEL ALARCON CORDON , manuel.alarcon@espanaduoero.es 3308 ALCOBENDAS. TLF. 916.542.199 EXT.60340
FRANCISCA UREÑA GALVEZ , francisca.urena@servicios.ccoo.es 1925 - JAEN POR LA PAZ. TLF. 640.350.304	MARIBEL CASQUET MARTÍN , maribelcasquet@servicios.ccoo.es 4064-ALGECIRAS-8, TLF. 650.524.619

PLANES DE PENSIONES DE EMPLEADOS EN EL GRUPO UNICAJA

En el grupo Unicaja existen en la actualidad para sus trabajadores, **tres planes de empleo**, que son: **Plan de Empleo de Unicaja**, **Plan de Empleo de Salamanca y Soria (Caja Duero)** y **Plan de Empleo de Caja España**. Igualmente existen tres fondos de pensiones, donde tienen invertido su patrimonio, cada uno de los tres planes de pensiones: **Unifondo V Fondo de Pensiones (Unicaja)**; **Fondadero Personal Fondo de Pensiones (Caja Duero)** y **Fondempleo Caja España Fondo de Pensiones (Caja España)**. De acuerdo con la legislación vigente, para planes de pensiones de empleo, un mismo promotor no puede tener más de un plan de empleo para sus trabajadores, por lo que cuando se produzca la fusión, aprobada por las juntas generales de los bancos, de **Unicaja Banco** y **Banco CEISS**, los tres planes de empleo y los tres fondos, **deberán integrarse en un único plan de empleo, que deberá ser de promoción conjunta** al tener más de un promotor (el propio banco y la Fundación o Fundaciones Bancarias). **El plazo para realizar esa integración es de doce meses, desde que se produce la fusión jurídica de los promotores.**

Planes de Pensiones de Empleados Grupo UNICAJA a 31 de diciembre de 2017

Plan de Pensiones de empleados de	Cuenta Posición	Patrimonio	Participes y Beneficiarios	Rentabilidad 2017	Rentabilidad histórica	Comisión Gestión
Unicaja	299.881.298,91	226.065.527,00	4661	2,51%	4,24%	0,12%
Caja Duero	63.778.610,67	61.300.384,59	1779	4,22%	4,78%	0,12%
Caja España	125.852.506,48	123.007.000,00	2592	4,52%	4,17%	0,12%
TOTAL	489.512.416,06	410.372.911,59	9032	3,37%	4,30%	

En cada uno de los planes existen varios colectivos o subplanes, dependiendo de la fecha de ingreso de los participes y normativa aplicable. En el **Plan de Empleo de Unicaja**, hay dos colectivos de aportación definida, a los que pertenecen la mayoría de los participes, siendo **el Colectivo principal y mayoritario el I, Mixto sistema general, (4.347 participes)** y **el Colectivo V Mixto, Caja Jaén (204 participes)**. Hay tres colectivos de prestación definida, con menos de 50 participes en total (**II - Convenio Ahorro Unicaja (1); III - Convenio Banca Urquijo (39); IV - Convenio Ahorro Caja Jaén (2)**). En el **Plan de Empleo de CajaDuero** existen **seis subplanes** y en el de **Caja España** hay **un solo colectivo (no hay subplanes)**. La comisión de gestión que cobra la gestora, **en los tres planes es del 0,12%**. Ésta es una cuestión que hay que tener muy en cuenta, cuando un partícipe en suspenso (únicos que pueden movilizar o traspasar sus derechos), se plantea movilizar sus derechos a un plan de pensiones individual, donde las comisiones son mucho más elevadas, superando en la mayoría de los casos el 1,50%, **lo que tiene una repercusión muy importante en la rentabilidad**, especialmente en la actualidad, donde los rendimientos de todos los activos, especialmente de renta fija, son muy bajos.

Plan de Empleo (Cartera)	Unicaja	Caja España	Caja Duero	Media Ponderada
Renta Variable	15,06%	29,48%	34,00%	22,89%
Renta Fija	52,14%	38,67%	47,00%	48,59%
Otras Inversiones o Alternativos	13,80%	0,00%	3,00%	8,50%
Tesorería y Otros	19,00%	31,85%	16,00%	20,02%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los [representantes de CCOO](#) estamos a tu disposición para cualquier consulta.

Si aún no estás afiliado a CCOO [AFÍLIATE](#).

No estás solo, no estás sola
 Únete en  a **bancariosNobanqueros**